

## **RESPUESTA DE VENEZUELA A LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 51/17 DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS “LA JUVENTUD Y LOS DERECHOS HUMANOS”**

Con referencia a la Aplicación de la Resolución 51/17 del Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sobre las soluciones para promover la educación digital de los jóvenes para garantizar su protección frente a las amenazas en línea. En adjunto se remite respuesta del cuestionario debidamente articulado con el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, organismo responsable del diseño e implementación de las políticas públicas en materia de tecnología de la Información, así como la política impulsada con la creación de la Gran Misión Chamba Juvenil, por parte del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte.

**1) ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrentan los jóvenes de su país para acceder a la educación digital? Sírvase tener en cuenta en su respuesta la situación específica de los niños marginados y en situación de vulnerabilidad.**

El 22 de mayo de 2000 se publicó en Gaceta Oficial N° 36.955 el Decreto N° 825 en el que se declara el acceso y uso de Internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político del país. También se solicita a los órganos de la Administración Pública Nacional incluir en los planes sectoriales el desarrollo de metas relacionadas con el uso de Internet para facilitar la tramitación de los asuntos de sus respectivas competencias. Igualmente establecer que los Ministerios de Educación, Cultura y Deportes, en coordinación con los Ministerios de Infraestructura, de Planificación y Desarrollo y, de Ciencia y Tecnología, presenten, anualmente, el plan para la dotación de acceso a Internet en los planteles educativos y bibliotecas públicas, estableciendo una meta al efecto.

Sustentado en este decreto, en mayo de ese mismo año surge el Programa Infocentro como una estrategia del Gobierno Bolivariano de Venezuela para garantizar el acceso de los sectores populares a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), básicamente el uso del Internet de manera gratuita, a fin de impulsar y fortalecer los procesos de organización y desarrollo de las comunidades. Durante el año 2007 y hasta el 2009 se profundiza con la implementación de políticas públicas orientadas a la incorporación de las TIC de manera

gratuita como herramienta fundamental en el proceso educativo de los estudiantes venezolanos (niños desde 8 años de edad hasta edad universitaria) tales como:

- ✓ Proyecto Canaima Educativo (dotación de computadoras portátiles), 6,5 millones de niñas, niños y jóvenes beneficiados con la entrega gratuita de equipos tecnológicos para el acceso y uso de las tecnologías de información.
- ✓ Infocentros (masificación del acceso a las telecomunicaciones sobre todo al servicio de Internet). Hasta la fecha se han alfabetizado 2,5 millones de personas a nivel nacional, se cuenta con una cobertura territorial de 84% a nivel municipal y 42% a nivel parroquial, con un despliegue de facilitadores de los cuales el 72% son mujeres. Para el año 2023, se alfabetizaron tecnológicamente 59.061 niñas, niños y jóvenes entre 7 y 29 años.

El acceso a terminales o dispositivos como computadoras o laptops y acceso a internet son desafíos que enfrentan los jóvenes dadas las dificultades presentadas por las medidas coercitivas unilaterales. Estas medidas han imposibilitado significativamente la capacidad del Estado venezolano de continuar facilitando a jóvenes venezolanos de los supra mencionadas facilidades y beneficios.

**2) ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para garantizar que la educación digital sea accesible y se promueva entre los jóvenes? Sírvase proporcionar ejemplos de leyes y reglamentos específicos, medidas, políticas y programas dirigidos a garantizar el acceso universal de los jóvenes a la educación digital.**

El Gobierno Bolivariano promociona políticas sociales orientadas a la alfabetización digital, y desde el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología (Mincyt) y sus organismos adscritos (ABAE, CNTI, Infocentro, Suscerte, entre otros), se cuentan con programas de formación en Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) que se ofertan a la población sin distinción de edad. Adicionalmente, Venezuela cuenta con “un Programa Nacional de Transformación Digital”, que promueve plataformas desarrolladas en software libre, con estándares abiertos, para la mayor inclusión posible. El Programa del Mincyt denominado “Semillero Científico” también tiene planes de

formación de vocaciones temprana para la robótica, programación y electrónica, para los niños, niñas y jóvenes.

- 268 jóvenes entre 15 y 25 años formados en línea por SUSCERTE en materia de seguridad de la información, durante el año 2023.

En el marco del Semillero Científico:

- 706 niñas, niños y jóvenes venezolanos entre 6 y 24 años, fueron formados en ignición espacial y programación, representando el 65% del total de personas formadas a través de la ABAE durante el año 2023.
- 7.375 niñas, niños y jóvenes venezolanos entre 6 y 25 años, fueron formados en robótica.

Un ejemplo de ello, es el CNTI que, para llevar adelante el proceso educativo en línea con el apoyo de Tecnologías de Información Libres, durante la pandemia del COVID-19, colocó a disposición de los docentes universitarios sus cursos de Mediación del Aprendizaje para la Formación en Línea y Elaboración de Paquetes para el Aprendizaje en Línea. Por medio de esta experiencia se ajustaron procesos, horarios y la plataforma Sigma de acuerdo a las necesidades de los docentes. El proyecto también sirvió para incorporar nuevas ideas al proceso de formación autogestionado e integrar nuevas aplicaciones tecnológicas. Este programa también cuenta con el plan de Universidad en Casa del MPP para Educación Universitaria para ser adoptado por todas las instituciones de Educación Superior del país con el objetivo de garantizar la prosecución académica a distancia para pre y post grado. Otro plan que forma parte de esta iniciativa es el Plan Cada Familia Una Escuela diseñado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, allí han sido utilizadas las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para garantizar la continuidad del proceso educativo durante la pandemia del COVID-19. Así mismo, en el año 2019 se creó la Gran Misión Chamba Juvenil a través del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte, para la inserción en la educación y el trabajo a la Juventud, registrándose al 2023, un total de 2.8236 jóvenes de los cuales un 30% son especialistas en el área de las Tecnologías de la Información.

### **3) ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para garantizar que los jóvenes puedan ejercer sus derechos humanos en línea con empoderamiento y de forma segura e inclusiva?**

La Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE), es el organismo adscrito al Mincyt encargado del desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Seguridad Informática en Venezuela, tarea que ejecuta de forma coordinada con la Comisión Nacional de Tecnologías de Información (CONATI), para dictar y poner en práctica las políticas, lineamientos y normas en materia de seguridad informática. En atención a ello, diseñó un Plan de Protección a la Infancia contra los Ciberdelitos para impulsar la actualización de contenidos y las formas de enseñanza y se creó el Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia Activa en Línea (NAEL), política integral dirigida a concientizar a los niños, niñas, jóvenes, padres, representantes, docentes y maestros sobre los riesgos y el uso adecuado del Internet y Redes Sociales, y al mismo tiempo incentivar el estudio del tema de la ciberseguridad.

### **4) ¿Cuáles son las principales lagunas y desafíos para la protección de los jóvenes contra las amenazas en línea en la legislación, la política y la práctica en su país y los impactos sobre los derechos humanos de los jóvenes?**

Existe un marco jurídico que protegen a los jóvenes de las nuevas formas de delitos y amenazas en línea que inician con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Ésta contempla un marco de protección de la población en general en materia de información y comunicación. Por otro lado, el país cuenta con un marco regulatorio en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones, a saber.

- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de firma electrónica y mensaje de datos.
- Ley Especial de Delitos Informáticos.
- Ley Constitucional contra el odio por la convivencia pacífica y la tolerancia.

Dicho esto, el marco legal está en revisión y actualización ante los retos y riesgos de las tecnologías emergentes, tal es el caso:

- El uso de tecnologías de inteligencia artificial para usos de usurpación de identidad (Deep Fake).
- Alcance y uso intensivo de los jóvenes de aplicaciones de tendencia que poseen algoritmos sofisticados de consumo que carecen de supervisión.
- Ciberacoso, exposición a contenidos nocivos, grooming, entre otros.

Adicionalmente se trabaja en el año 2024, en un marco legal para protección de datos, derechos digitales, y para el uso, aplicación y desarrollo de las Inteligencia Artificial en el país.

**5) ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para garantizar que los jóvenes estén protegidos de las amenazas en línea? Sírvase proporcionar ejemplos de leyes y reglamentos, medidas, políticas y programas específicos.**

La Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE), es el organismo adscrito al Mincyt encargado del desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Seguridad Informática en Venezuela, tarea que ejecuta de forma coordinada con la Comisión Nacional de Tecnologías de Información (CONATI), para dictar y poner en práctica las políticas, lineamientos y normas en materia de seguridad informática. En atención a ello, se diseñó un Plan de Protección a la Infancia contra los Ciberdelitos para impulsar la actualización de contenidos y las formas de enseñanza, e igualmente se desarrolló el Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia Activa en Línea (NAEL), política integral dirigida a concientizar a los padres, representantes, docentes y maestros sobre los riesgos y el uso adecuado del Internet y Redes Sociales.